Universidad Veracruzana
Región Poza Rica-Tuxpan

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

Informe

Comité Pro Mejoras

2022

Dra. Dora Alicia Daza Ponce

23 de febrero de 2023

"Lis de Veracruz, Arte, Ciencia, Luz."

Universidad Veracruzana
Región Poza Rica-Tuxpan

- Presentación del Informe de COMITÉ PRO MEJOREAS
- Cierre

"Lis de Veracruz, Arte, Ciencia, Luz."

Introducción

Universidad Veracruzana
Región Poza Rica-Tuxpan

La Universidad Veracruzana en el desarrollo de la regulación en el ejercicio de los ingresos que recibe por cuotas voluntarias, logró encontrar que el establecimiento de "**Comités Pro-Mejoras**", (CPM) es la mejor herramienta administrativa para lograr el propósito de transparencia y rendición de cuentas.

Este ordenamiento tiene los tres aspectos que lo caracterizan: regular, facultar e instruir. En este caso, la materia está vinculada a la forma de ejercer las cuotas voluntarias de los alumnos, que en esencia representan donativos.

La figura del "Comité Pro-Mejoras", que señala el Artículo 17 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, lo siguiente: "La Universidad Veracruzana, con la finalidad de incrementar su patrimonio, se coordinará y cooperará con los particulares, en la creación de patronatos, comités pro-mejoras, fundaciones y otros organismos de similar naturaleza, en términos de la reglamentación correspondiente", por significarse en la pluralidad de su conformación para los fines que persigue esta regulación en pro de las entidades académicas.

TÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES
CAPÍTULO ÚNICO
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 3. El CPM de la entidad académica es un órgano colegiado de opinión, consulta y resolución, encargado de analizar las necesidades de la entidad académica y priorizar aquellas susceptibles de resolver con recursos provenientes de las cuotas voluntarias de los alumnos, vigilando posteriormente la aplicación de esos ingresos para coadyuvar en la búsqueda de la excelencia académica, a través del apoyo a los programas educativos y del mejoramiento de las condiciones de la planta física universitaria y su equipamiento.

TÍTULO III
DE LA OPERACIÓN DE LOS CPM
CAPÍTULO I
DE LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CPM DE LA ENTIDAD ACADÉMICA

Artículo 12. Las atribuciones del CPM son:

I. Conocer las necesidades de la entidad académica y el monto de los ingresos que obtenga por concepto de cuotas voluntarias;

II. Determinar las prioridades y los montos, a atender en la entidad académica con los recursos financieros disponibles derivados de cuotas voluntarias;

III. Vigilar que las cuotas voluntarias, en su ejercicio, cumplan lo dispuesto en el Artículo 5 de este Reglamento;

IV. Formular las recomendaciones necesarias para el ejercicio oportuno, transparente, eficaz y eficiente de las cuotas voluntarias;

V. Vigilar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de hacer público el monto de los ingresos, el destino y los resultados de la aplicación de las cuotas voluntarias;

VI. Comparecer ante la Junta Académica, semestralmente, a rendir un informe de labores, o cuando ésta se lo solicite;

VII. Invitar a personas ajenas al CPM, a participar en una sesión para apoyar en el análisis de algún tema del Orden del Día y contarán con voz, pero no tendrán voto;

VIII. Resolver los asuntos no previstos por este Reglamento; y

IX. Las demás que señale la Legislación Universitaria.

TÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES
CAPÍTULO ÚNICO
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 5 Los CPM controlarán y vigilarán que en el ejercicio de los recursos financieros a que se refiere este ordenamiento, se atienda lo siguiente:

I. A las prioridades y líneas estratégicas que establezcan los planes de desarrollo de las entidades académicas
II. A la procuración de condiciones idóneas para la excelencia académica y escolar;
III. A las normas y procedimientos administrativos que rigen el ejercicio de los recursos públicos a cargo de la Universidad Veracruzana; y
IV. Al respeto irrestricto a la voluntad mayoritaria en la toma de decisiones colegiadas adoptadas en los CPM, máxima transparencia en la programación y ejercicio de los recursos financieros, publicación de resultados y rendición de cuentas.

Artículo 13. Los integrantes del CPM serán designados y removidos por la Junta Académica en sesión ordinaria.

El Comité estará integrado por:

I. El Presidente, que será el Director de la entidad académica;

II. El Secretario del Comité, que será el Administrador de la entidad académica o quien realice esa función;

III. Cinco Vocales, que serán los siguientes;

a) Dos académicos elegidos por los académicos, entre los integrantes de la Junta Académica ;

b) El Consejero Alumno; y

c) Dos alumnos, elegidos por los alumnos, entre los integrantes de la Junta Académica.

Universidad Veracruzana
Región Poza Rica-Tuxpan

INTEGRANTES:

- Dra. Dora Alicia Daza Ponce
  Presidente
- Lic. Vanessa Veronica Medina Muñoz
  Secretario
- Mtra. Alin Jannet Mercado Mojica
  Vocal Docente
- Mtra. Susana Anabel Guillen Ramírez
  Vocal Docente
- C. Zayleth Imelda Espinoza González
  Vocal Estudiante
- C. Fernando Antonio Leyva García
  Vocal Estudiante
- C. Carlos Ángel Paolo Rivera Morgado
  Vocal Estudiante

"Lis de Veracruz, Arte, Ciencia, Luz."

Universidad Veracruzana
Región Poza Rica-Tuxpan

"INFORME DE INGRESO Y APLICACIÓN DE LAS CUOTAS VOLUNTARIAS DE COMITÉ PRO-MEJORAS"

"Lis de Veracruz, Arte, Ciencia, Luz."

Enero – Julio 2022

Concepto.	Importes.		
	Saldo Inicial.	Meses	Saldo Final.
Remanente del ejercicio anterior 2021	**$ 815,639.42**		$ 815,639.42
Ingresos:			
Aportaciones voluntarias	$ 261,524.00	**Enero , Febrero y Julio**	
Ajuste de requisiciones a favor	$ 19,430.01		
Total de Ingresos.			**$ 1,096,593.43**
Egresos	**Ejercido**		
Materiales , útiles y equipos menores de oficina	$ 19,995.62		
Materiales, útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicaciones	$ 23,910.04		
Adquisición de toners para impresoras			
Reparación y Mantenimiento de otros Mobiliarios y Equipos	$ 78,010.00		
Mantenimiento a equipos mini splits en aulas, áreas administrativas, biblioteca.			
Servicio de mantto preventivo y correctivo a copiadora.			
Material de Limpieza	$ 26,931.37		
Instalación ,Reparación y Mant de equipos de cómputo y tecnología	$ 4,060.00		
Servicio de mantenimiento a computadora portátil y adquisición de disco duro			
Mantenimiento de inmueble menor	$ 18,004.21		
Mantenimiento a cableado eléctrico en luminarias, cambio de chapas en puertas de aulas híbridas, cambio de lámparas en pasillos y baños.			
Refacción y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la infor	$ 4,683.38		
Adquisición de teclados multimedia y mouse Alambrico USB DPI			
Ajuste por excedentes de requisiciones	$ 2,854.15		
Total de Egresos	**$ 178,448.77**		
Remanente al mes de julio 2022			**$ 918,144.66**

"Lis de Veracruz, Arte, Ciencia, Luz."

Reparación y Mantenimiento de otros Mobiliarios y Equipos

Universidad Veracruzana
Región Poza Rica-Tuxpan

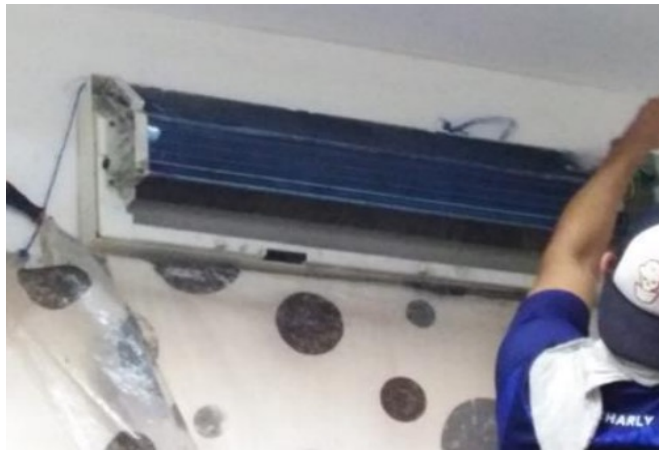

"Lis de Veracruz, Arte, Ciencia, Luz."

Reparación y Mantenimiento de otros Mobiliarios y Equipos

Universidad Veracruzana
Región Poza Rica-Tuxpan

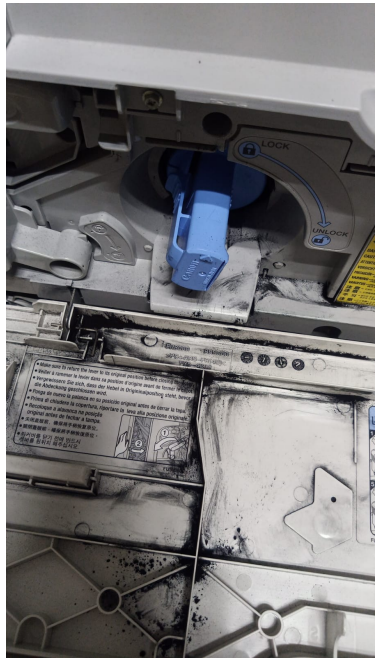

"Lis de Veracruz, Arte, Ciencia, Luz."

Mantenimiento de inmueble menor

Universidad Veracruzana
Región Poza Rica-Tuxpan

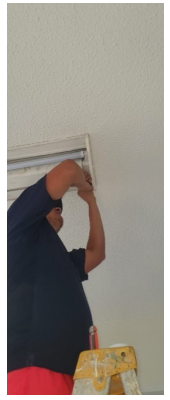
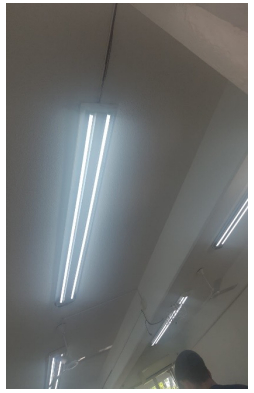

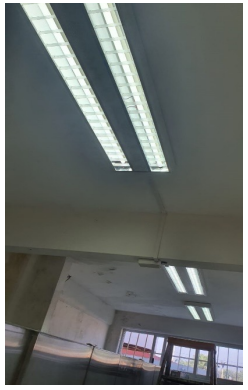

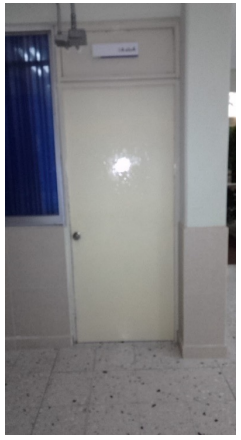

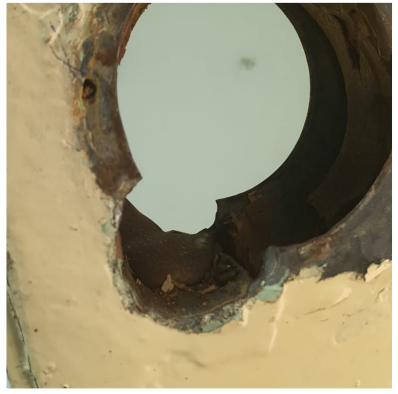

"Lis de Veracruz, Arte, Ciencia, Luz."

Refacción y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información

Universidad Veracruzana
Región Poza Rica-Tuxpan

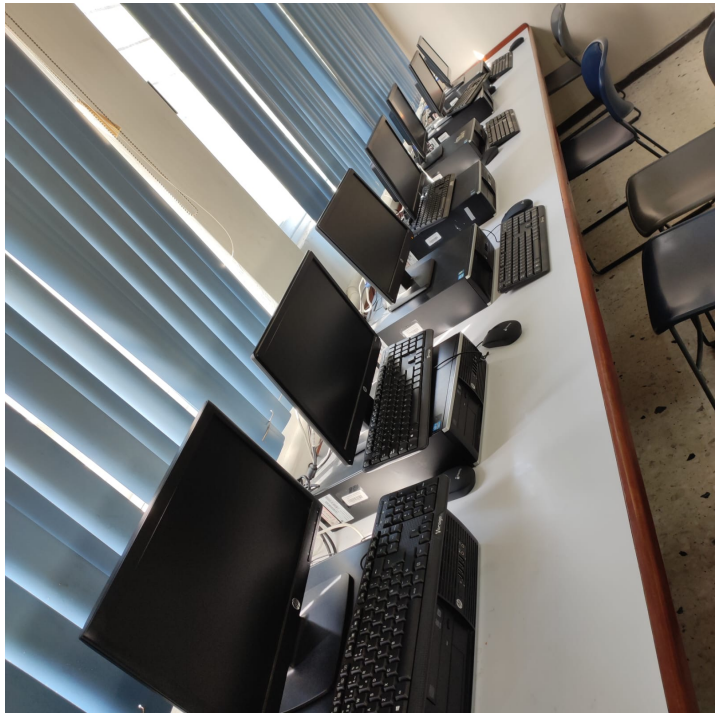

"Lis de Veracruz, Arte, Ciencia, Luz."

Universidad Veracruzana
Región Poza Rica-Tuxpan

Agosto – Diciembre 2022

Concepto.	Importes.		
	Saldo Inicial.		Saldo Final.
Remanente al 31 de julio (2022)	$ 918,144.66		$ 918,144.66
Ingresos:			
Aportaciones voluntarias	$ 199,980.31		$ -
Ajuste de requisiciones a favor	$ 552.62		
Total de Ingresos.	$ 1,118,677.59	$ -	**$ 1,118,677.59**

Egresos	**Ejercido**
Mantenimiento de inmueble menor Suministro y aplicación de pintura en aula , barandales metálicos y Reubicacion de pintarrones. Rotulación de rampas de discapacidad incluye suministro y aplicación de pintura.	$ 26,109.06
Intalación de refrigerantes en inmuebles Desinstalación e instalación de equipo de minisplit aula de Trabajo Social.	$ 7,128.20
Materiales menores de tecnología de la información y comunicaciones Compra de Toners	$ 4,292.00
Reparación y Mantenimiento de otros mobiliarios (mantenimiento a clima en aula)	$ 1,392.00
Materiales de oficina Adquisición de materiales e insumos de oficina.	$ 2,229.40
Material de Limpieza Compra de insumos para limpieza de la Facultad de Trabajo Social.	$ 1,753.11
Recursos documentales Adquisición de libros	$ 11,019.90
Ajuste por excedentes de requisiciones	$ 5,728.19
Total de Egresos del periodo	**$ 59,651.86**
Remanente a diciembre 2022	**$ 1,059,025.73**

Mantenimiento de inmueble menor

Universidad Veracruzana
Región Poza Rica-Tuxpan

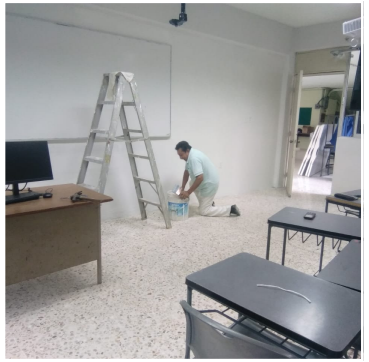

"Lis de Veracruz, Arte, Ciencia, Luz."

Universidad Veracruzana
Región Poza Rica-Tuxpan

Mantenimiento de inmueble menor

Reubicación de pizarrones

"Lis de Veracruz, Arte, Ciencia, Luz."

Universidad Veracruzana
Región Poza Rica-Tuxpan

Instalación de refrigerantes en inmuebles

Desinstalación e instalación de equipo de
mini Split aula de Trabajo Social

"Lis de Veracruz, Arte, Ciencia, Luz."

Universidad Veracruzana
Región Poza Rica-Tuxpan

Anual 2022

Concepto	Semestre		ANUAL
	Enero - Julio	Agosto - Diciembre	
Remanente del ejercicio anterior	$ 815,639.42	$ 918,144.66	$ 815,639.42
Ingresos del semestre	$ 280,954.01	$ 200,532.93	$ 481,486.94
Total de ingresos	$ 1,096,593.43	$ 1,118,677.59	$ 1,297,126.36
Egresos del semestre	$ 178,448.77	$ 59,651.86	$ 238,100.63
Total de egresos	$ 178,448.77	$ 59,651.86	$ 238,100.63
Remanente periodo	$ 918,144.66	$ 1,059,025.73	**$ 1,059,025.73**

"Lis de Veracruz, Arte, Ciencia, Luz."

Universidad Veracruzana
Región Poza Rica-Tuxpan

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

Informe

Comité Pro Mejoras

2022

Dra. Dora Alicia Daza Ponce

23 de febrero de 2023

"Lis de Veracruz, Arte, Ciencia, Luz."